# ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen la **Lic. Rocío Acosta**, Directora General y la **Lic. Veronica Galdona Urunaga,** Técnico; ambas de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República y la Sra. Sonia Arce, en representación de la empresa SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.----------

A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2018 – SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA STP- ID N° 344244.** ----------

Considerando que solo se presentaron las ofertas de **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGURADOS** y **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A**, se procederá a la realización de una prórroga de presentación y apertura de ofertas: según lo establecido en la Resolución Nº 522/2015 donde manifiesta que de no contar con un mínimo de tres ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura. ----------

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y veinte minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
Sonia Arce

Lic. Rocío Acosta
Directora General
Dirección General de Contrataciones

Lic. Verónica Galdona
DGC - STP